

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicador.  
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.  
Tlfno.: 955 037 300.  
Area Jurídica.  
Expediente número AJ/18/06.
2. Objeto del contrato: El suministro de 110.000 ejemplares del libro «Mami ¿Yo he sido un pez?, de 110.000 unidades del precarné de biblioteca, de 110.000 unidades de una carta y de 110.000 unidades de un sobre.
3. Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.  
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe máximo: 185.000,00 euros, IVA incluido y demás impuestos.
5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 162, de 22 de agosto de 2006.
6. Adjudicación: 18 de septiembre de 2006.
7. Adjudicataria: Artes Gráficas Gandolfo.  
Nacionalidad: Española.
8. Importe adjudicación: Ciento nueve mil ochocientos noventa euros, IVA incluido y demás impuestos (109.890,00 €, IVA incluido y demás impuestos).

Sevilla, 4 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de intervención arqueológica puntual, excavación en extensión, en solar sito en la calle San Vicente, s/n, de Baeza (Jaén).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción. Expte. núm. 2006/2090. Obras de intervención arqueológica puntual, excavación en extensión, en solar sito en la C/ San Vicente, s/n, de Baeza.
  - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 22 de junio de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta euros con nueve céntimos (299.870,09 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de agosto de 2006.
  - b) Contratista: Progresan, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 299.870,09 euros (doscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta euros con nueve céntimos).

Jaén, 2 de octubre de 2006.- El Gerente, José María Salas Cobo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 374/06.

Empresa imputada: Urcitel, S.L.; NIF: B04425187.

Ultimo domicilio conocido: C/ Santos Zarate, núm. 5, Almería. Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Total de sanciones propuestas: Mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta,

concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 551/05.

Notificado: Don Antonio Amigo Aragón.

Ultimo domicilio: Avda. Ciudad Deportiva, 1, bajo. 18200, Maracena (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 556/05.

Notificado: Informática Androll, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rector Marín Ocete, 2. 18014, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 6/06.

Notificado: Sáez Motor, S.L.

Ultimo domicilio: Pol. Juncaril, Pc. R 139. 18220, Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 14/06.

Notificado: Nevatel Servicios 2000, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Alminares del Genil, 2-1.º A. 18006, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 111/06.

Notificado: Flying Business, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Recogidas, 41. 18004, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 162/06.

Notificado: Menaje Cabello, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 33-1.º izda. 23005, Jaén.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: 271/06.

Notificado: Don Juan Luis Cruz San Julián.

Ultimo domicilio: C/ Agua, núm. 4. 18800, Baza (Granada).

Acto que se notifica: A. de Inicio.

Expte: 299/06.

Notificado: Artys Marketing, S.L.

Ultimo domicilio: C/ La Selva - Edif. Géminis Mas, 2-1-1. 08820, Prat de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: A. de inicio.

Granada, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.